

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La seguridad de los peatones centra la primera campaña de tráfico de las policías de Navarra en 2015

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales realizarán controles durante la próxima semana tanto en vías urbanas como interurbanas

Viernes, 02 de enero de 2015

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra desarrollarán durante la próxima semana, del 5 al 11 de enero, una campaña especial de tráfico centrada en la seguridad de los peatones.

Estos controles, conjuntos y coordinados, son los primeros previstos en el Plan de Acción de la [Estrategia Navarra de Seguridad Vial](#) para este año. Se realizarán tanto en vías urbanas como interurbanas con el fin de controlar el comportamiento de conductores y viandantes.

Cabe recordar que siete de las víctimas mortales en accidentes de tráfico registradas en Navarra [durante el año pasado](#) eran peatones. Según la Dirección General de Interior, la responsabilidad en este tipo de accidentes se reparte a partes iguales entre las imprudencias que cometen los peatones y las que realizan los conductores.

Desde la Estrategia Navarra de Seguridad Vial se señala que “curiosamente, el peatón suele ser consciente de los riesgos e imprudencias que comete atreviéndose a sortear los vehículos parados o que circulan a poca velocidad” cuando cruza una calle o carretera. Además, se añade que “ha existido cierta tolerancia con este tipo de infracciones por parte de todos los sujetos que intervienen en la seguridad vial”.

Objeto de los controles

De este modo, durante la próxima semana los agentes controlarán si los peatones respetan los semáforos o si cruzan las calles por lugares indebidos, sorteando vehículos o distraídos con el teléfono móvil, entre otras cuestiones. También estarán atentos por si detectan zonas con escasa visibilidad en la proximidad de los pasos de peatones o una señalización deficiente de los mismos.

En cuanto a los vehículos, el reglamento de circulación establece que tienen que ceder la prioridad a los peatones en los pasos de cebra, cuando giren para acceder a otra vía y haya personas atravesándola, y al cruzar un arcén por el que circulen peatones. Deben hacer lo mismo en las zonas peatonales, cuando se encuentren con filas de escolares o grupos organizados, y con aquellos peatones que suban o bajen de vehículos de transporte colectivo de viajeros.